



El lenguaje inclusivo en grafica

Daniel Tena Parera, Universitat Autònoma de Barcelona; danieltenaparera@gmail.com

RESUMEN

La redacción de un artículo científico pretende difundir, mostrar, compartir, ampliar... el conocimiento científico entre la comunidad académica y también hacerlo al conjunto de la sociedad. A menudo, el androcentrismo, las rutinas o el simple hecho de no atender a los detalles hace que el contenido oculte, inconscientemente, el sexo de la autoría y eso minimiza, generalmente, la visibilidad de las mujeres. Por el contrario, el uso de fórmulas artificiosas dan al texto escrito un tono poco riguroso. El presente texto pretende transitar por el camino central para respetar al lenguaje y al mismo tiempo producir la adecuada visibilización de las personas responsables del contenido.

Palabras clave

Lenguaje inclusivo; grafica; criterios

ABSTRACT

Inclusive language in grafica

The writing of a scientific article aims to spread, show, share, expand... scientific knowledge among the academic community and also society as a whole. Often, androcentrism, routines or the simple fact of not paying attention to details makes the content unconsciously hide the gender of the author and this generally minimizes the visibility of women. On the contrary, the use of artificial formulas give the written text a less rigorous tone. The present text intends to travel along the central path to respect the language and at the same time produce the adequate visibility of the people responsible for the content.

Keywords

Inclusive language; grafica; criteria

La voluntad editorial de grafica es alinearse con las inercias para la visualización de la identidad de las personas y no minorizar, sesgadamente, sólo a uno de los sexos o uno de los géneros en detrimento del otro.

Lenguaje para expresar ideas y sentimientos

Que el lenguaje es un conjunto de signos para expresar ideas y sentimientos, en definitiva, conocimiento, es una obviedad. Pero también lo es el hecho que la lengua es una construcción social y cultural que, a menudo, es utilizada para manipular o condicionar a los demás.

En "grafica", queremos que los textos publicados en la revista den protagonismo a quienes lo tienen y alejarlos de fórmulas que permitan la interpretación de estructuras forzadas y no consolidadas gramaticalmente por la redacción de textos. Es por ello que a continuación pretendemos aportar algunas estrategias lingüísticas alternativas al uso del masculino como genérico sin violentar la lengua ni caer en expresiones forzadas o artificiosas.

Dado que las lenguas románicas son lenguas con flexión de género, es decir, los sustantivos, adjetivos, artículos y pronombres varían según esta categoría gramatical, esto genera ciertas disfunciones en una sociedad sensibilizada por determinadas expresiones y sus significados sociales.

En catalán y castellano hay dos géneros, el masculino y el femenino, siendo la categoría masculina la no marcada. Estos dos únicos géneros han sido conservados del latín (el cual, además, tenía género neutro). Esta variación no es compartida por todas las lenguas y así, por ejemplo, el inglés carece de flexión (Heura Marçal et al: 2011, p. 5). En inglés, no hay flexión de género y sólo algunos sustantivos y pronombres tienen referentes de sexo definido (Heura Marçal et al: 2011, p. 9).

Sin embargo, este valor doble del género masculino, "específico (referente a los hombres) y genérico (referente a los hombres y las mujeres), ha creado muchos malentendidos a lo largo de la historia, en general con consecuencias graves para las mujeres. Por este motivo, en la sociedad actual, muchas personas consideran que el uso del masculino con valor genérico oculto y/o excluye a las mujeres. Y es necesario admitir que es cierto que puede excluirlas". Dejando de lado este debate sobre la conveniencia del uso del masculino con valor genérico, es fácil de constatar que muchos textos actuales todavía rezuman visiones sexistas y androcéntricas, que deben evitarse. Entendemos por usos androcéntricos del lenguaje los que invisibilizan o hacen difícil imaginar en un ámbito

determinado la presencia o actuación de las mujeres. Entendemos por usos sexistas los que menosprecian o desvaloran uno de los dos性os." (Heura Marçal et al: 2011, p. 6).

Uso no sexista del lenguaje

Dos son las estrategias que nos permiten utilizar el lenguaje de forma no sexista: la visualización y la evitación.

Cuando nos referimos a los autores, lo haremos si sabemos que todos son hombres; y autoras si son mujeres; podemos consultar el DIEC2 para el catalán, el DRAE3 para el castellano y dictionary.com para el inglés (Heura Marçal et al: 2011, p. 10). Pero el tema adquiere complejidad cuando, las personas que han redactado un texto, han realizado una investigación o han aportado determinados datos... son mujeres y hombres. En estos casos, lo pertinente sería el uso de un nombre genérico, o bien una denominación doble: la autoría, la investigación, la recolección de datos; o las personas que ...

Cuando de lo que se trata es de formar el femenino a partir de la profesión, cargo o tarea, debemos seguir las normas gramaticales. Así en el caso del catalán usaremos "ministra" y "fiscal" o "gerent". La razón es que las palabras masculinas terminadas en -l y en -nt son invariables (Junyent: 2021, p. 35).

Respecto a las *formas genéricas*, como cuando no nos refiramos a una persona concreta, se debe utilizar los nombres invariables en cuanto al género o epiceno (sustantivos de género inherente arbitrario que designan indiferentemente a los individuos machos y hembras: víctima, personaje, niño, individuo...). Podemos hacer uso de la palabra persona (neutro habitual en la lengua común tanto en catalán como en castellano); o la parte: la persona interesada, la parte interesada) (Heura Marçal et al: 2011, p. 12).

Aunque es posible el uso del masculino con valor genérico para expresar varias personas de un mismo grupo al ser la categoría no marcada y por tanto no se puede considerar sexista; se debe utilizar, siempre que sea posible, construcciones metonímicas para designar a estos grupos: todo el mundo, el profesorado, el alumnado, la ciudadanía, el vecindario, la población, la gente, el pueblo, la humanidad... (Heura Marçal et al: 2011, p. 13).

Se puede también utilizar denominaciones referidas a personas por expresiones con referentes no personales (Heura Marçal et al: 2011, p. 17): Os damos la bienvenida, redactado por, con la colaboración, autoría...

Respecto a las *formas dobles*, evitaremos en lo posible utilizarlas, especialmente si lo hacemos

de manera sistemática. Éste proceder anula de hacer la enfatización, la matización o la diferenciación (Junyent: 2021, p 24). Sin embargo, podemos hallar ocasiones en las que no encontramos la adecuada expresión o que queramos expresar la forma singular femenina y la masculina a la vez, especialmente en el singular. En los casos del plural podemos utilizar el masculino dado que tiene el valor de genérico a menos que sea evidente lo contrario (Heura Marçal et al: 2011, p. 18).

Si lo que queremos es precisar o enfatizar la referencia a mujeres y hombres, las formas dobles es el recurso recomendado. Se puede utilizar de dos formas, formas enteras o abreviadas (Heura Marçal et al: 2011, p. 19-22):

suscriptor/suscriptora, suscriptora/suscriptor o suscriptor/a. No utilizaremos el símbolo @ (arroba): alumn@s o expresiones similares...

Las formas enteras unen los géneros con las conjunciones y o bien (en castellano con /; or en inglés) y se escriben en el orden que se quiera. Las formas abreviadas tienen un uso más restringido. Se escribe la forma masculina entera, seguido por / y la forma femenina.

Evitaremos que un adjetivo femenino determine nombres de género distinto. La concordancia del adjetivo se hace con el nombre masculino, que en este caso se escribe preferentemente antes del femenino: los hombres y mujeres estuvieron rápidos en resolver los inconvenientes...

Cuando se usan formas dobles, pues, es necesario usar siempre una única forma de adjetivo o de participio, también en los casos en singular: el síndico o síndica es elegido.

En el caso de los artículos, en cambio, es conveniente no ahorrar ninguno en las dobles formas coordinadas con la conjunción y: Los becarios y las becarias...

En el caso de las dobles formas coordinadas con la conjunción o y con artículos determinados doblaremos el número, pero no el artículo: Lo deben hacer los revisores o revisoras...

En cuanto a los pronombres, éstos marcan el género y podemos cambiarlos por pronombres neutros: quien, todo el mundo, usted...

En el caso del inglés, habrá que encontrar soluciones a los problemas que surgirán en el uso de los pronombres singulares he y she, y de sus respectivos posesivos, his y her, para hacer referencia a una persona indeterminada. Como estas palabras tienen referentes de sexo definido (son gender specific), en la mayoría de casos el recurso más conveniente es pasar la frase al plural, de modo que se conviertan en they y their, respectivamente (Heura Marçal et al: 2011, p. 24).

Estereotipos sexistas

Los estereotipos sexistas a menudo se esconden detrás de determinados enunciados. Nuestra redacción deberá (Heura Marçal et al: 2011, p. 29 y siguientes):

- No hacer uso asimétrico de los apellidos y tratamientos, y otras asimetrías.
- Cuidar un uso adecuado para adjetivos y nombres con distinto valor semántico si se refieren a hombres o mujeres: uno cualquiera o una cualquiera...
- Utilizar términos que engloben a hombres y mujeres: el personal de la universidad, el equipo de investigación...

Para una mayor profundización en el tema de los estereotipos podemos identificar lenguajes sexista en (<http://en-otros-palabras.blogspot.com/2014/11/sobre-les-limits-del-lenguaje-no.html>) de Neus Nogué.

En conclusión, usemos un lenguaje Inclusivo

El lenguaje tiende a ser económico. Si un concepto se puede decir con pocas palabras no es necesario hacerlo con más. Ahora bien, el lenguaje es también el resultado de la vinculación social e histórica con la realidad que nos rodea. Los textos constitucionales recogen explícitamente la igualdad de los ciudadanos ante la ley y denuncian la discriminación por razón de sexo (Mestres et al 1996, p. 300). En el mismo sentido, la Unión Europea o la UNESCO, procuran que esta igualdad sea efectiva en los textos.

En la redacción de textos científicos habrá pues que utilizar términos que, por un lado, no oculten en la medida de lo posible el sexo de las personas y, por otro lado, utilizar términos que sean inclusivos.

Por eso es necesario:

- Poner el nombre completo en las referencias bibliográficas. Por ejemplo, Raimón Llopert y Rosa Llopert.
- Usar términos pretendidamente inclusivos: "las personas" en vez de los "hombres y las mujeres". Por ejemplo, "las personas investigadoras".
- No escribiremos la diferenciación hombres mujeres. Las investigadoras y los investigadores. Como tampoco, en la medida de lo posible, se utilizará uno de los dos géneros para describir al otro: los investigadores (entienden que son ellas y ellos).
- No se utilizará el pronombre "nosotros". Así, "nosotros redactamos..." puede ser sustituido por "se redactó..."

- Sustituir los artículos el/la por los pronombres relativos: quién, qué

También en los contenidos visuales o audiovisuales, se procurará ser meticuloso y equilibrado en el uso de imágenes en las que los sujetos puedan inducir a establecer equivalencias discriminatorias. Así, si se deben poner imágenes representativas de la población, será necesario que se presenten hombres y mujeres de forma equivalente. Si lo que se debe presentar son determinadas cualidades positivas o negativas, o vinculadas a actividades, éstas estarán vinculadas por igual a hombres y mujeres.

En definitiva, se cuidará de la representación del sexo en la redacción de los contenidos. Hay que decir que una cosa es el lenguaje oral y otro el escrito. Los textos científicos deben perdurar en el tiempo y, por tanto, deben rehuir las tendencias sociales en el uso del lenguaje y, al mismo tiempo, ser respetuosos con ambos sexos, sin violentar las normas de la lengua.

Grafica V10 #20

Es el momento de introducir los artículos que publicamos en el presente número de grafica. Se trata de cuatro artículos de investigación, cuatro ensayos y dos reseñas que esperamos sean del agrado de los lectores.

Las ocho aportaciones entre artículos científicos (4) y ensayos (4), han seguido el proceso de revisión ciega de doble pares que sigue "grafica" para la evaluación de los originales y queremos, desde aquí, agradecer a las personas que realizan dichas revisiones un trabajo tan poco visible pero imprescindible para garantizar la calidad de la revista "grafica" lo cual nos ha permitido renovar el sello FECYT y alcanzar el Q1 en Visual Art and Performing Arts en el SJR.

El primer artículo de investigación corresponde al texto "Propuesta metodológica para el análisis de imágenes informativas impresas y en línea" firmado por Belén Puebla-Martínez, Laura González-Díez y Pedro Pérez-Cuadrado. El texto propone la utilización de un conjunto de categorías y variables a la hora de analizar las imágenes que invaden los medios informativos de cualquier índole. Lejos de formular una teoría de la imagen de la que obviamente participa, se pretende ver su comportamiento en un soporte humilde universalmente extendido, sea impreso o digital.

El segundo artículo de investigación es el de Joana Bisbe titulado "Identificando el factor de estrés en la educación en diseño". El texto explora como un grupo relevante de estudiantes del grado

en diseño de ELISAVA, manifiesta tener síntomas de "estrés" posiblemente causados por factores internos propios de la actividad académica, y externos, sociopolíticos y tecnológicos que están vinculados a la disciplina del diseño. En este sentido se aporta la tasa de estrés, para analizar y visibilizar el diseño en un contexto académico.

En cuanto al tercer artículo de investigación, "Educación artística para sensibilizar en diversidad sexual", está firmado por Ricardo Huerta. Se presenta la investigación enmarcada dentro del proyecto "Sensibilización para la igualdad de género y la diversidad sexual a través de intervenciones artísticas en contextos universitarios" (GV/2020/069). El objetivo es reflexionar sobre las prácticas artísticas, desarrollando diseños gráficos y entre los resultados, destacar el uso del diseño en la formación docente.

El último artículo de investigación de esta entrega corresponde a un texto de Enrique Vergara Leyton, Liliana De Simone, Paulina Gómez-Lorenzini y Claudia Labarca. Con el título "Mujer y consumo a través de la gráfica en Chile", analiza algunos relatos sobre la imagen de la mujer a través de la publicidad en revistas femeninas en Chile. El objetivo es analizar la construcción del imaginario femenino de consumo y su capacidad para representar los cambios culturales mediante el diseño gráfico publicitario.

Estos cuatro artículos de investigación están acompañados por cuatro ensayos. El texto "Organic Matters, plataforma local de materia orgánica sobrante" escrito por Laura Freixas. El texto visualiza al colectivo de diseñadores de materiales denominado *Remix El Barrio* con el propósito de fomentar producciones circulares de bajo impacto ambiental, mediante la reutilización y transformación de materia orgánica sobrante de los comercios y productores locales en el barrio de Poble-nou de Barcelona.

El siguiente es de María Àngels Fortea y versa sobre el papel relevante de las mujeres en el diseño gráfico. Su título, "Mujer y diseñadora gráfica" es toda una declaración de intenciones donde se reflexiona sobre el papel de la mujer en el diseño gráfico y la necesidad de visibilizarla para garantizar una sociedad igualitaria.

El tercer ensayo corresponde a "Diseño para diseñadores" de Carmen Montiel Cervantes, quien analiza el diseño como una práctica auto-referencial, asumiendo el papel del estilo y la autoría en su configuración y dando un nuevo sentido a la reflexión a través del diseño gráfico.

El último ensayo es de Sofía Escudero con el título "Códigos UNESCO para el Diseño Gráfico".

Su objetivo es articular una estructura taxonómica que facilite la investigación en el campo del diseño gráfico.

Estos ocho artículos vienen acompañados con dos reseñas. La primera versa sobre la creatividad: “Un sendero espiritual hacia la creatividad” es la reseña del libro “El camino del artista” escrito por Julia Cameron que relata cómo la creatividad puede aprenderse, desarrollarse e implementarse en las actividades y proyectos de nuestro día a día. El segundo se orienta hacia la tipografía: “Diálogos con la letra” nos informa del ciclo de conferencias sobre el diseño tipográfico y el valor de la tipografía.

No nos queda más que reiterar nuestro agradecimiento a los que hacen posible la edición de la revista grafica y convertir su trayectoria en un proyecto compartido.

Buena y beneficiosa lectura.

Referencias bibliográficas

- Heura Marçal, Fiona Kelso i Mercè Nogués (2011) Guia per a l'ús no sexista del llenguatge a la Universitat Autònoma de Barcelona Primera edició: novembre de 2008 Segona edició: octubre de 2011, revisada i actualitzada © Servei de Llengües i Observatori per a la Igualtat Universitat Autònoma de Barcelona Document elaborat pel Servei de Llengües de la UAB per encàrrec de l'Observatori per a la Igualtat de la UAB. Editat pel Servei de Publicacions de la UAB Imprès per Mozart DL: B.37.684-2011. <https://www.uab.cat/doc/llenguatge>
- Institut d'Estudis Catalans. Diccionari de la llengua catalana. Segona edició. Barcelona: Edicions 62 i Encyclopédia Catalana, 2007. <<http://dlc.iec.cat/>3>. (Consulta: Gener 2022).
- Junyent, M. Carme (ed) (2021) Som dones, som lingüistes, som moltes i diem prou. Eumo Editorial. Vic
- Mestres, Josep Maria, Costa Joan, Oliva Mireia, Fité, Ricard (1996) Manual d'Estil. La redacció o l'edició de textos. Eumo editorial · Universitat de Barcelona · Universitat Pompeu Fabra · Associació de Mestres Rosa Sensat. Barcelona
- Nogué Serrano Neus (2014) En altres paraules. El contenido está en <http://en-altres-paraules.blogspot.com/2014/11/sobre-els-limits-del-lenguatge-no.html> (Consulta: gener 2022)
- Real academia Española. Diccionario de la lengua española. 22a edició. Madrid: Espasa Calpe, 2003. <<http://buscon.rae.es/drae/>es/drae/>> (Consulta: Gener 2022)
- http://www.adesgana.com/blog/500_un-clasico-entre-los-clasicos/ [Noviembre: 2021]
- <https://www.youtube.com/watch?v=w9tnOWAillk> [Noviembre: 2021]
- https://www.topgear.es/noticias/garaje/viejas-glorias-primer-mini-178152#modal_556 [Noviembre: 2021]

